ACTA N° 1/2018

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 1/2018

"Adquisición de Pasajes Aéreos para Casa Matriz y Filiales"

APERTURA DE LOS SOBRES Y VERIFICACIÓN DE LAS OFERTAS

En la ciudad de San Lorenzo, República del Paraguay, a los 4 días del mes de diciembre del 2017, siendo las 10:00, se reúnen en el local de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Asunción, ubicado en Ruta Mariscal Estigarribia km. 11 – Campus Universitario, los integrantes del Comité, a los efectos de dar apertura a los sobres y verificación de las ofertas que fueron recepcionados hasta las 09:30 horas del día de hoy, y dar lectura del contenido de ofertas.----------

Se inicia el acto con las palabras de apertura del Lic. José Menchaca Bernal, Jefe Interino del Departamento de Contrataciones quién expresa la importancia de los servicios para que la Institución pueda realizar las actividades previstas a fin de lograr los objetivos y metas programadas. ----------

Asimismo, menciona que la verificación, análisis de las ofertas y la recomendación de adjudicación se debe realizar en el marco de lo establecido en la Ley 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", el Decreto N° 21.909/03 "POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA LEY 2051/03 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS y demás normativas concordantes. ----------

Se procedió a la apertura de sobre, a los efectos de verificar el cumplimiento de la oferta, respecto al suministro de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de acuerdo al siguiente cuadro: ----------

		Documentos			
Nº	**Empresa**	Formulario de la oferta	Documento que acredita la identidad del firmante	Declaración Jurada del Artículo 40 y la Declaratoria de integridad del Art. 20 (Res. 330/0)	Póliza
1	VIAGGI S.R.L.	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta

A continuación se procedió a verificar el monto ofertado por la firma oferente del cual se detalla a continuación en el siguiente cuadro: ----------

Nº	**EMPRESA OFERENTE**	**PORCENTAJE DE RECARGO SOBRE PRECIO TOTAL DE TICKET**
1.	VIAGGI S.R.L.	0 (cero %) porciento.-

Se deja constancia de que la evaluación de las ofertas será realizada por el Comité de Evaluación quién podrá solicitar por nota al Oferente las documentaciones solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones, y las aclaraciones de algunos puntos de las Ofertas. ----------

Siendo las 10:20, no habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la reunión firmando el acta en dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

Lic. José Menchaca Bernal
Miembro

C.P. Guido Gómez Cabral
Coordinador

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS · VITAM IMPENDERE VERO · DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES · REPÚBLICA DEL PARAGUAY